

BASES III MARATÓN DE CINE INSTANTÁNEO DE DOS TORRES

El III Maratón de Cine Instantáneo de Dos Torres tendrá lugar los días 28, 29 y 30 de octubre en la localidad cordobesa de Dos Torres.

NOVEDADES

Este año 2022 contamos con varias novedades:

- La primera es que por primer año y después del acuerdo de colaboración con la Filmoteca de Andalucía, los cortos premiados en esta edición del Maratón serán estrenados en la sede de la Filmoteca de Andalucía en Córdoba en fechas futuras.
- La segunda es el nuevo premio creado para los spots publicitarios de la IV edición del Maratón de Cine Instantáneo de Dos Torres, consistente en la grabación de un vídeo de no más de un minuto publicitando la edición del 2023. El premio consistirá en 200 euros que se entregarán al ganador/a en la ceremonia de inauguración del Maratón. Para más información y ver ejemplos solo haya que entrar en la página oficial del Maratón en Facebook para ver ejemplos prácticos:

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100075906050812>

PARTICIPANTES

Podrá participar en el III Maratón de Cine Instantáneo de Dos Torres cualquier persona sin importar nacionalidad o residencia, en calidad de responsable del proyecto ya sea como director/ra o productor/ra.

INSCRIPCIÓN Y PLAZO

Las personas interesadas en participar en esta convocatoria deberán hacer llegar con fecha límite de 26 de octubre, el boletín de inscripción junto con la documentación requerida, que más abajo se relaciona a la siguiente dirección de correo electrónico lapenultimaproducciones@gmail.com

El plazo para la entrega terminará el día 26 a las 00:00 horas.

DOCUMENTACIÓN

Junto al boletín de inscripción deberá remitirse:

- Relación provisional con los nombres del equipo técnico y artístico y su función durante la realización del cortometraje.
- Fotocopia del DNI del/la concursante.
- Breve currículum relativo a la experiencia en el mundo creativo del/la concursante.
- En el caso de menores de edad, autorización del padre, madre o tutor/a legal para la

participación en este Concurso, así como para cualquier otra cuestión relacionada con el mismo.

- En caso de resultar ganador/a de alguno de los premios, se solicitará la certificación bancaria de la cuenta en que abonar la cuantía designada, donde se acredite la titularidad en la misma de la persona responsable del grupo.
- La organización del III Maratón de Cine de Dos Torres se reserva la posibilidad de realizar copia en vídeo, así como su difusión en ámbitos culturales y a través de las páginas webs, tanto del III Maratón de Cine Instantáneo de Dos Torres, así como al propio Ayuntamiento de Dos Torres, garantizando en todo caso los derechos de explotación por parte del autor.

TEMA

El tema del cortometraje será libre y se admitirá cualquier formato de grabación, siempre que el formato de proyección sea .MOV H264 1920-1080.

La totalidad de la grabación y edición del cortometraje se realizará en el periodo estipulado y en localizaciones de la localidad de Dos Torres e inmediaciones.

Antes del comienzo del rodaje, la organización entregará a cada grupo un objeto que debe integrar en alguno de los planos del montaje final del cortometraje. Dicho objeto no tiene por qué tener peso narrativo ni visual, pero si aparecer de forma clara en la pantalla para verificar que la grabación se produjo durante las fechas de grabación del Maratón. La no introducción del objeto en el cortometraje supondrá la eliminación inmediata del mismo.

En ningún caso podrá asociarse una imagen negativa o peyorativa de dicho objeto.

La organización pondrá a disposición de los concursantes un listado de localizaciones para su uso si así lo requieren durante los días que se celebra el Maratón.

DESARROLLO DEL FESTIVAL

El rodaje y la edición del cortometraje se realizará durante el Evento "III Maratón de Cine Instantáneo de Dos Torres".

El Maratón comenzará el viernes día 28 de octubre a las 17:00 horas con una charla informativa sobre las bases y los recursos que pondrá la organización a disposición de los participantes, además de dar a conocer el ganador del spot publicitario con el que se anunciará la III edición del Maratón.

El periodo de grabación terminará a las 12:00 horas del día 30, con la posibilidad de alargar el rodaje hasta 3 horas antes de la gala de entrega de premios.

El proceso de edición puede ser simultáneo a la grabación.

Correrá a cargo de cada uno de los grupos cualquier medio técnico necesario para la grabación y edición de su proyecto.

La organización pondrá a disposición de los grupos material técnico propio si fuese necesario para asegurar una calidad técnica óptima.

El día 30 (domingo) a las 09:00 horas comenzará una edición grupal para velar por la calidad de los cortometrajes y para suplir cualquier dificultad.

Cuando finalice el tiempo de grabación, cada grupo deberá entregar una copia de los brutos.

Este material deberá ser entregado en formato digital en un pendrive que facilitará la organización a cada uno de los participantes para su proyección en la gala de entrega de premios que se desarrollará el domingo por la tarde.

Cualquier recurso utilizado para la realización del cortometraje (imágenes, voz en off, efectos especiales), deberá estar grabando en el tiempo limitado de realización y sobre el soporte utilizado para el rodaje. Queda excluida de este apartado por la dificultad técnica que puede su grabación en directo.

Los elementos utilizados en la realización de la obra que pudieran derivar derechos de autor serán responsabilidad de los concursantes.

Los cortometrajes no deberán superar los 10 minutos de duración.

En los títulos de crédito del cortometraje deberá figurar que el mismo se ha realizado con motivo del III Maratón de Cine Instantáneo de Dos Torres.

Temporalidad

Viernes

17:00 horas

Charla explicativa por parte de la organización.

19:00 horas

Comienzo del II Maratón de Cine Instantáneo de Dos Torres.

Entrega del premio al mejor spot publicitario del IV Maratón de Cine instantáneo de Dos Torres.

Sábado

Grabación de los cortometrajes durante todo el día.

Domingo

09:00 horas

Edición grupal.

18:00 horas

Gala de entrega de premios.

JURADO

Un jurado nombrado al efecto, compuesto por personas relacionadas con el mundo audiovisual seleccionadas por la organización, premiará los cortos realizados atendiendo a criterios de originalidad, creatividad y calidad.

1. Los premios se entregarán en la gala de clausura del III Maratón de Cine Instantáneo de Dos Torres que se celebrará a las 18:00 horas en el Centro Cultural de Dos Torres tras la proyección de los cortometrajes.

El fallo del jurado será inapelable no pudiéndose declarar el premio desierto.

PREMIOS Y MENCIONES

Como novedad este año se establece un nuevo premio al mejor vídeo promocional del Maratón consistente en la creación de un vídeo de no más de 1 minuto donde se promocióne el IV Maratón de Cine Instantáneo de Dos Torres.

Se establecen los siguientes premios y menciones especiales y estarán sujetos a las retenciones legalmente establecidas.

- **Primer Premio**, con una dotación de 300 euros y estatuilla.
- **Premio del Público**, con una dotación de 200 euros y estatuilla
- **Menciones Especiales**, mejor actriz, mejor actor y mejor dirección entrega de estatuilla.
- **Premio a la mejor vídeo promocional del IV Maratón de Cine Instantáneo de Dos Torres**, con una dotación de 200 euros que se harán entrega en la ceremonia de inauguración.

El jurado podrá determinar menciones sin dotación económica en los casos que considere oportunos.

LA PARTICIPACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA SUPONE LA TOTAL ACEPTACIÓN DE SUS BASES.

